Como una dura derrota para los sectores más reaccionarios de la derecha califican resolución del TC sobre diputado Gutiérrez

Finalmente el pleno del Tribunal Constitucional rechazó el requerimiento para solicitar la destitución de Hugo Gutiérrez como parlamentario, presentado por 10 diputados de Chile Vamos. La decisión fue adoptada por 7 votos a 1, y sólo el ministro Cristián Letelier (ex diputado UDI) estuvo por acoger el requerimiento solicitado por los representantes de la extrema Derecha.

Conocida esta resolución, el diputado y presidente del partido Comunista Guillermo Teillier señaló que esto significa una dura derrota para los sectores más reaccionarios y antidemocráticos del oficialismo, quienes ejercieron una "vendetta política "en contra de Hugo Gutiérrez por su compromiso con el pueblo y con la defensa de los D.D.H.H.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/COMUNISTAS-1.mp3

Guillermo Teillier sostuvo que por más que exista una fuerte ideologización de parte de los integrantes del Tribunal Constitucional, no existían los fundamentos jurídicos suficientes para sostener esta acusación en contra del diputado Hugo Gutiérrez.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/COMUNISTAS-2.mp3

El timonel comunista advirtió que esta fallida acusación constitucional en contra del parlamentario por Tarapacá, es un capítulo más de una fuerte arremetida de los sectores más duros de la Derecha en contra de su colectividad.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/COMUNISTAS-3.mp3

Finalmente, el diputado y presidente del partido Comunista Guillermo Teillier destacó que esta resolución del TC favorable a Hugo Gutiérrez se haya dado a conocer este día 4 de septiembre, fecha en que se cumplen los 50 años del triunfo de la Unidad Popular, pues representa precisamente una revés importante para los mismos sectores que propiciaron el Golpe de Estado en 1973.